

Oficio: PEPMADU/UA/0052/2026

Asunto: OFICIO DE SUFICIENCIA MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Santiago de Querétaro, Qro. a 16 de abril de 2026

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO.
PRESENTE:

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, que en la partida presupuestal número 5121-2141 denominada "MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES", existe sin comprometer y disponible para contratar del mes de abril a diciembre, en términos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, la cantidad de **\$72,434.00 (Setenta y dos mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, para que se lleve a cabo la compra de tintas y cartuchos para impresoras.

Lo anterior a efecto de cumplir con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo.



14:31



Prof. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico,
Querétaro, Qro, CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx

4f14d35da75a0e4e4a11d0b5333a8dfe4f7a6e2d6583bbd0ee6f396f609c4d6





OLGA YADIRA RUBIO RUBIO

Certificado: 1B91CC4EE6E66A6DDE982605E180A5DE1882A38E
Fecha de firma: 16/04/2026 13:55:11 (2026-04-16 19:55:11 UTC)

Sello Digital de Mercado Cronológico:

59f065be861f9829efe1b5dfc50265f2424eccad49e040c684648fe17dbecc70

Firma Electrónica:

I23erPvvJPV2qcE5Ea69roLoB7C6TrNXqDiY7bGirdyHIAIfKsiUOdG/nGsEODzKSJK8vWMrOh/z7TtMdMc0zzTt
WCR8BvKrr9aARKsiAY8dGZ+J+AHPk7dcpba4Sja7aKdrEcS8/xkd/WOnvR4n7RcTOu3LYUAxC4kfATvmmxALWcf
wBEgOHY1SWnac8U8fOgex0B5bqu9do9cOckBemAXYwyJJMOe8PH80/G+0p1XupwHI4KR72ZWd4MOJK4EXX
T9KxAeQOkxi73VT4gxZPuL99WSkStF7HGbtLL9zyUL9R4imzhM7rHAyDj6JwraXjCQ//9NtKnzFQESaiR1Q==

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro. El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.



4f14d35da75a0e4ea411d0b5333a8dfe4f7a6e2d6583bbd0eeef396f609c4d6